

CUANTIA: INDETERMINADA


NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CANARTE A.
NOTARIO

Ab. Nelson Gilberto Gárate A.
Notario XVII de Canton Guayaquil

1 **SEGURAGRO COMPAÑÍA LIMITADA**, que se otorga al tenor
2 de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **UNO)**
3 **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **LUÍS ARTURO**
4 **BARRETO POVEDA**, Gerente General de la compañía, conforme
5 el nombramiento que se agrega como habilitante y autorizado por la
6 Junta General de Socios.- **DOS) ANTECEDENTES.- A.-)** La
7 compañía **SEGURAGRO COMPAÑÍA LIMITADA**, se
8 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
9 Noveno del Cantón Guayaquil el día uno de abril de mil novecientos
10 noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
11 día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.- **B.-)**
12 Luego de diversos actos societarios la compañía cambio el
13 domicilio, al Cantón Coronel Marcelino Maridueña, aumento el
14 capital social y reformó el estatuto. **C.-)** La Junta General Universal
15 de Socios celebrada el día veintiuno de Julio del dos mil ocho
16 resolvió reformar el objeto y el estatuto social.- **TRES)**
17 **REFORMA DE ESTATUTO Y DECLARACIONES.-** El
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 de Socios y en base a los antecedentes expuestos declara bajo juramento lo
20 siguiente: **A.-)** Reformado el objeto social y el estatuto en los términos que constan
21 en el acta de junta general de socios que se agrega como habilitante. **B.-)** La
22 compañía que represento no es contratista de obra pública.- **CUATRO)**
23 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos
24 habilitantes copia certificada del acta de Junta General Universal de Socios y del
25 nombramiento del representante legal.- Agregue usted, señor Notario
26 las demás formalidades tendentes a perfeccionar el presente instrumento.-
27 Firmado) Abogado Pedro Alarcón Albán.- Registro nueve mil seiscientos
28 cincuenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **AQUÍ LA**



Crnel. Marcelino Maridueña ,02 de agosto del 2.004

Sr. **LUIS ARTURO BARRETO POVEDA**
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de socios de SEGURAGRO Compañía Limitada , en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ELEGIRLO en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social. en reemplazo de JOSE MIGUEL SALGUERO QUEZADA, portador de la C.I. 090708822 3, por haber presentado su renuncia.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la Compañía, la misma que fue aprobada su transformación de sociedad anonima a limitada Mediante resolución 96-2-1-1-0003192 del Intendente Juridico de la Intendencia de compañías de Guayaquil, la misma que fuera inscrita con el No.52 del Registro Mercantil y anotada con el numero 179 del Repertorio, en el Registro de la Propiedad de Coronel Marcelino Maridueña, a cargo del Registro Mercantil, con fecha 6 de Abril del 2004.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo .
Atentamente.

Ab. Bolívar Abdo Andrade
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación que antecede. Coronel Marcelino Maridueña, 02 de agosto del 2004.-

LUIS ARTURO BARRETO POVEDA

Ab. Nelson Gustavo Andrade
Abogado XVII del C.A. de Guayaquil

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita el nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEGURAGRO Compañía Limitada**, a favor de **Luis Arturo Barreto Poveda**, con el número **62** del Registro Mercantil, y anotado bajo el número **453** del Repertorio, a folio(s) 585 al 588.- Queda incorporado el comprobante de pago por el Impuesto respectivo.- Marcelino Maridueña, cinco de Agosto del dos mil cuatro.



Dr. José Ricardo Chiriboga Coello

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA



**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO**
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA SEGURAGRO COMPAÑIA LIMITADA., CELEBRADA EL DIA
21 DE JULIO DE 2008**



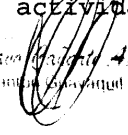
En Guayaquil a los veinte y un días del mes de Julio de dos mil ocho, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. 9 de Octubre, Piso 1, se reúne la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **SEGURAGRO COMPAÑIA LIMITADA.**, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Xavier Eduardo Nevarez Llerena, propietario de 9.713 participaciones; Carlos Nestorio Sánchez López, propietario de 6.475 participaciones. Las participaciones son iguales e indivisibles de Un dólar cada una, también se encuentra presente el Sr. Luis Arturo Barreto Poveda, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de **16.188 dólares U. S.** dividido en **16.188 participaciones** iguales e indivisibles de Un dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre la reforma del objeto y estatuto social, y **DOS.-)** Autorización al representante legal.

Los asistentes designan como Presidente Ad- Hoc al señor Xavier E. Nevarez Llerena y de Secretario actúa el Gerente General, Sr. Luis Arturo Barreto Poveda. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa se requiere que se reforme el objeto social. Luego de deliberaciones se resolvió por unanimidad de votos del capital social lo siguiente: reformar el objeto y estatuto social, en la siguiente forma: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO.-** La compañía se dedicará en forma exclusiva a la prestación de actividades complementarias en el área de la prevención de delitos, vigilancia y seguridad a personas naturales y jurídicas, así como a instalaciones o bienes; custodia y transporte de valores; investigación; proporcionar seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas, en especial en las zonas rurales, agrícolas, ganaderas o forestales; así como los bienes que se encuentren en aquellos lugares . Para el cumplimiento de su actividad la

At. Nelson Gustavo Barreto Poveda
Gerente General de la Compañía



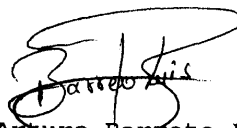
compañía podrá celebrar cualquier clase de contrato o actos relacionados con la misma."

A continuación la junta general de socios, pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de deliberaciones resolvió por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatuto.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc de la junta, la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.

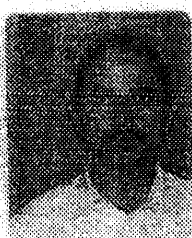
F.-) Sr. Xavier Eduardo Nevarez Llerena, socio; F.-) Carlos N. Sánchez López, socio; F.-) Sr. Luis A. Barreto Poveda, Gerente General - Secretario.

CERTIFICACION: certifico que la copia que antecede es igual a la que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 21 de julio de 2008.

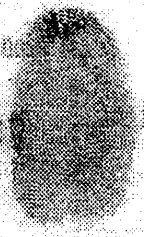


Luis Arturo Barreto Poveda
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DE LA JUVENTUD
 CARNÉ DE IDENTIDAD N° 1201931308-2
BARRETO POVEDA LUIS ARTURO
 GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS
 05/09/1984
 SEX: M
 Raza: MESTIZO
 Estado Civil: SOLTERO
 Ocupación: ESTUDIANTE
 FIRMADO: *[Firma]*



REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DE LA JUVENTUD
 CARNÉ DE IDENTIDAD N° 1201931308-2
BARRETO POVEDA LUIS ARTURO
 GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS
 05/09/1984
 SEX: M
 Raza: MESTIZO
 Estado Civil: SOLTERO
 Ocupación: ESTUDIANTE
 FIRMADO: *[Firma]*



[Handwritten scribble]

REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DE LA JUVENTUD
 CERTIFICADO DE VOTACION
 N° 024-0005
 Cédula: 1201931308
BARRETO POVEDA LUIS ARTURO
 GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS
 NARANJITO, CANTON
 PARROQUIA
 FIRMADO: *[Firma]*



**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
 QUE ME FUE EXHIBIDO**
[Firma]
 Jefe de la Oficina de Registro Civil
 05/09/2011 del Canton Guaymas

[Handwritten signature]



1 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA**
2 **CON TODO EL VALOR LEGAL.-** Leída que fue la presente
3 escritura, de principio a fin, y en alta voz por mí, al compareciente,
4 éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica
5 y firma en unidad de acto y conmigo de todo lo cual doy fe.-

6

7 **LUÍS ARTURO BARRETO POVEDA**
8 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEGURAGRO**
9 **COMPAÑÍA LIMITADA**

10 **C.C.No.:120193130-8**

11 **C.V.No.: 024-0005**

12 **R.U.C. No.:0991373128001**

13

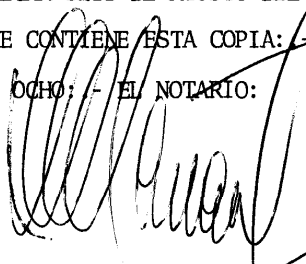
14 **AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**

15
16
17
18 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE Q U I N T O
19 TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN
20 LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO:.- EL NOTARIO:

21



RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTICUA-
TRO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, TOME NOTA QUE EL SEÑOR HUMBER-
TO MOYA GONZALEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIAN
TE RESOLUCION NUMERO: CERO OCHO- G- DIC- CERO CERO CERO CINCO
CERO SEIS DOS DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, APRO-
BO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA: - GUAYAQUIL, AGOSTO
VEINTE DEL DOS MIL OCHO: - EL NOTARIO:



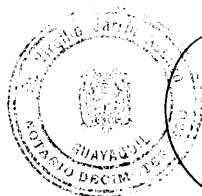
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

CERTIFICO: En cumplimiento de lo ordenado en la
Resolución No. 08-G-DIC-0005062, dictada el 06 de agosto del
2008 por el Ab. Humberto Moya González, Intendente de
Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura
pública de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA SEGURAGRO CIA. LTDA.**, con el número **32** del
Registro Mercantil y anotada bajo el número **323** del
Repertorio, a folio(s) 245 a 256.- Marcelino Maridueña, veinte y
ocho de agosto del dos mil ocho.

Dr. José Ricardo Chiriboga Coello
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA



RAZON: En mi calidad de Notario Público Decimotercero del cantón Guayaquil, Encargado de la Notaría Novena del mismo cantón, DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo quinto, de la Resolución No. 08-G-DIC-0005062 de fecha 8 de Agosto del 2008, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 1 de Abril de 1996 actualmente a mi cargo.- Guayaquil, 1 de Octubre del 2008.



Dr. Víctor Jacinto Acuña
Notario Decimotercero de Guayaquil
Encargado de la Notaría Novena
del mismo Cantón

